

CERTIFICADO DE ACUERDO C/S N° 02/2025

Certifico que el Consejo Superior de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda sesión ordinaria para el periodo 2025, celebrada con fecha 23 de septiembre del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó solicitar al Vicerrector de Asuntos Económicos, la confección de un informe financiero comparativo considerando, además de esta Casa de Estudios Superiores, a otras universidades estatales, regionales, que cuenten con 5 años de acreditación y que tengan similares características en cuanto al número de alumnos/as y a infraestructura.

El Consejo Universitario resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR

Concepción, 23 de septiembre de 2025.